DIAGNÓSTICO TÉCNICO – DI-13327
SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS DE RIESGOS Y EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO
GRUPO ASISTENCIA TÉCNICA
RADICADO IDIGER 2019ER8943

1. DATOS GENERALES DEL EVENTO

ATENDIÓ: NELSON DAVID MILLÁN DELVALLE				**SOLICITANTE:** LUZ ELENA CLAVIJO
CAT	07	**MÓVIL:**	CON	
FECHA:	11 y 19 de junio de 2019	**HORA:**	12:45	**VIGENCIA:** Temporal mientras no se modifiquen significativamente las condiciones físicas del sector

DIRECCIÓN:	Carrera 4 No. 6 A - 28 INT 6	**COORDENADAS ÁREA INSPECCIONADA**			X1: 100185.37 Y1: 99355.59		
BARRIO/SECTOR CATASTRAL:	Santa Bárbara	**ÁREA DIRECTA AFECTADA:**			20 m^2		
UPZ:	94 – La Candelaria	**POBLACIÓN ATENDIDA:**			5		
LOCALIDAD:	17 – La Candelaria	**FAMILIAS**	1	**ADULTOS**	5	**MENORES**	0
CHIP:	AAA0033DJSK	**PREDIOS EVALUADOS**			1		
AREA INSPECCIONADA	100 m^2	**DOCUMENTO REMISORIO**			CR-34132		

2. ALCANCE

El Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER, en cumplimiento de sus funciones, en especial las establecidas en el Decreto 173 de 2014, realiza la verificación de asistencia técnica con base en una inspección visual, aplicando la metodología para este tipo de procedimiento (Identificación y valoración cualitativa de la afectación del hábitat a nivel urbano y rural), con el objeto de valorar el grado de afectación de las edificaciones y/o infraestructura, que permite establecer el compromiso de estabilidad y funcionalidad de las mismas, a fin de identificar predios, y/o edificaciones y/o infraestructura inseguras, para analizar y determinar las acciones pertinentes a que haya lugar.

3. ACLARACIONES

El IDIGER no tiene dentro de su competencia, la de establecer juicios de responsabilidades sobre afectaciones en edificaciones, infraestructura y/o el terreno en general, ni pronunciamientos en relación con el cumplimiento de normatividad actual de diseño y construcción en cuanto a reforzamientos, mantenimientos, reparaciones y/o mejoramientos desarrollados en predios privados.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Las conclusiones y recomendaciones impartidas durante la visita realiza para la asistencia técnica están basadas en la inspección visual realizada, por tal razón pueden existir situaciones no previstas en esta inspección y que se escapan de su alcance.

La vigencia de las conclusiones y recomendaciones impartidas mediante el presente documento es temporal, y se mantienen hasta tanto se modifiquen de manera significativa las condiciones del sector visitado.

4. ADVERTENCIAS

No es competencia del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER, realizar la supervisión ni revisión de estudios y obras realizados en predios privados, debido a que esta Entidad, no participó en la ejecución ni en la supervisión de los estudios y obras realizadas. El IDIGER entiende que el pronunciamiento generado por la empresa ejecutora del diseño de las obras realizadas, está respaldado por el conocimiento y la idoneidad de los profesionales firmantes, quienes realizan el pronunciamiento en el marco de su responsabilidad profesional; por lo anterior la entidad reconoce la autonomía del responsable de la ejecución de la medida, garantizando en todo momento la seguridad de los usuarios del mismo.

Para adelantar cualquier intervención en el predio, incluidas las recomendaciones del IDIGER, se debe consultar la reglamentación urbanística definida para el sector por la Secretaría Distrital de Planeación – SDP, para establecer aspectos que no son competencia del IDIGER, relacionados con restricciones y/o condicionamiento al uso del suelo. Adicionalmente, las intervenciones y mantenimientos a realizar deberán llevarse a cabo o contar con el apoyo de personal idóneo, para lo cual se deben tramitar los permisos o licencias respectivos de acuerdo con la normatividad vigente.

El actual Reglamento NSR-10, estableció que las edificaciones escolares y educativas, que antes se encontraban clasificados dentro del Grupo II (Edificaciones de Ocupación Especial), ahora se encuentran clasificados dentro del Grupo III (Edificaciones de Atención a la Comunidad, "indispensables después de un temblor"), para las cuales el reglamento establece que se debe realizar obligatoriamente su reforzamiento.

5. ESCENARIO DE RIESGO : Construcciones – Funcionamiento / Operación de edificaciones

6. ANTECEDENTES:

Una vez consultadas las bases de datos y sistemas de información geográficos disponibles en el Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER, se obtuvieron los siguientes resultados para el predio de la referencia:

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Tabla No. 1. Documentos emitidos para el predio de la referencia

DOCUMENTOS EMITIDOS
Concepto Técnico de Amenaza Ruina CAR-2390

En el Concepto Técnico de Amenaza Ruina CAR-2390 se concluyó que el interior 6 y las fachadas de los interiores 1 a 5 del inmueble ubicado en la Carrera 4 No. 6 A – 28 (dirección nueva) Carrera 4 No. 4 – 58 (dirección antigua), NO AMENAZAN RUINA, no se observa daño en la estructura de la edificación que conforma el interior 6, no se presentan daños estructurales en las fachadas de los interiores 1 a 5. Ante las cargas normales de servicio no se evidencia posibilidad de colapso de la edificación del interior 6, ni de las fachadas de los interiores 1 a 5. Sin embargo, se detectan daños y afectaciones en el muro de lindero del costado norte, que hace parte de los inmuebles localizados en la Calle 6 A Bis A No. 3 – 53, 3 – 57, 3 – 43 y 3 – 49.

7. LOCALIZACIÓN

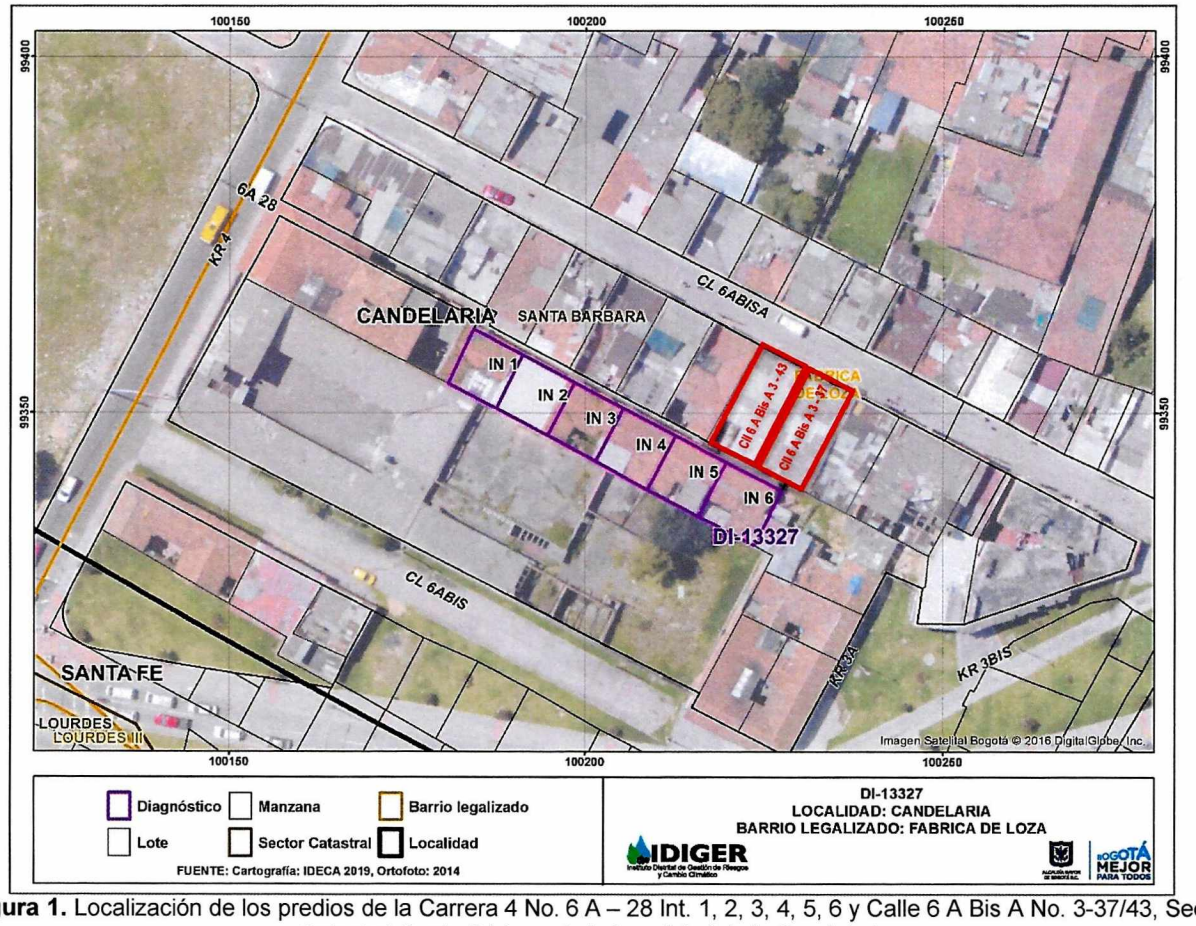


Figura 1. Localización de los predios de la Carrera 4 No. 6 A – 28 Int. 1, 2, 3, 4, 5, 6 y Calle 6 A Bis A No. 3-37/43, Sector Catastral Santa Bárbara de la Localidad de la Candelaria.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

8. DESCRIPCIÓN

En atención al radicado 2019ER8943, personal del Instituto Distrital de Gestión de Riesgo y Cambio Climático - IDIGER, realizó visita técnica el día diecinueve (19) de junio de 2019 a la vivienda emplazada en el predio de la Carrera 4 No. 6 A – 28 INT 6, Sector Catastral Santa Barbara de la Localidad de la Candelaria, encontrando que el sector pertenece a una zona plana, consolidada urbanísticamente, con vías de acceso en buen estado y con la presencia de todos los servicios públicos domiciliarios.

En el predio se emplazan 6 viviendas las cuales están identificadas con los interiores 1, 2, 3, 4, 5 y 6 cuentan con una entrada común y servicios públicos independientes. Las viviendas son de un nivel y tienen una edad de construcción de aproximadamente 60 años y fueron construidas bajo un sistema estructural en muros de carga en mampostería simple y algunas unidades de adobe, con cubiertas en tejas de barro soportadas por entramado en madera. En la parte frontal de todas las edificaciones hay un alero conformado por elementos de madera. En la edificación del interior 6 se identificó un cielo raso en esterilla de guadua pañetada bajo la cubierta, los muros internos de esta edificación se encuentran pañetados y pintados.

Desde la zona de acceso hasta la parte posterior del predio, se identifica un muro de lindero en el costado norte que pertenece a los inmuebles colindantes de este costado (Calle 6 A Bis A No. 3 – 37 / 43), este muro es de doble altura y está construido en mampostería de ladrillo de arcilla, no se observan elementos de confinamiento; en este se observan humedad excesiva en las unidades de mampostería, se identifica flujo de agua constante proveniente del interior de los predios mencionados y en el sector central y en la parte posterior del mismo se observa deterioro en las unidades de mampostería y desprendimientos parciales de elementos (ver fotografías 3 a 6).

Según los daños descritos en los documentos relacionados en los antecedentes, y teniendo como base la última visita realizada en enero de 2014, se pudo verificar que se presenta un aumento progresivo en los daños del interior 6, se presentan desprendimientos del cielo raso en un área de aproximadamente 30 cm^2 y manchas de humedad en los muros que la componen, se resalta que en la actualidad se encuentra deshabitado. Las fachadas de los interiores 3 y 5 presentan aumento en los desprendimientos de madera de los aleros frontales. Los elementos que conforman los interiores 2 y 4 no presentan daños (Ver fotografías 7 a 14).

9. POSIBLES CAUSAS:

Vetustez
Ausencia de mantenimiento.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

10. REGISTRO FOTOGRÁFICO:



Foto No. 1. Vista frontal del predio de la Carrera 4 No. 6 A – 28 – Tomado de CAR-2390 – 13/01/2014



Foto No. 2. Vista frontal del predio de la Carrera 4 No. 6 A – 28 – fotografía de 11/06/2019



Foto No. 3. Muro lindero predios de la Calle 6 A Bis A No. 3-37/43 - Tomado de CAR-2390 – 13/01/2014



Foto No. 4. Estado actual muro lindero predios de la Calle 6 A Bis A No. 3-37/43- fotografía de 19/06/2019



Foto No. 5. Muro lindero predios de la Calle 6 A Bis A No. 3-37/43 - Tomado de CAR-2390 – 13/01/2014

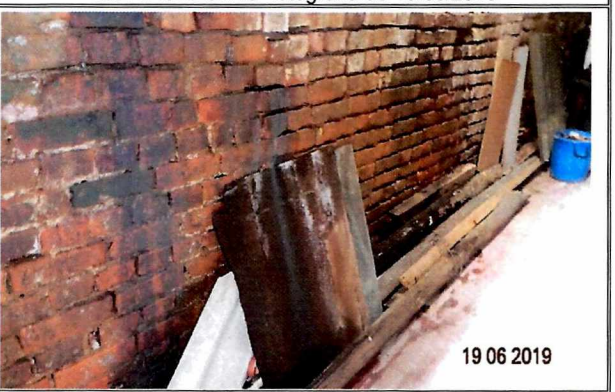


Foto No. 6. Estado actual muro lindero predios de la Calle 6 A Bis A No. 3-37/43- fotografía de 19/06/2019

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

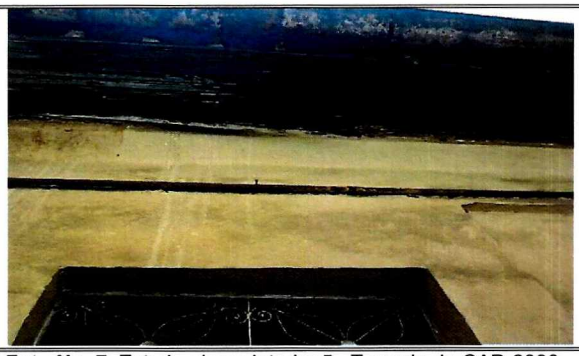


Foto No. 7. Estado aleros interior 5– Tomado de CAR-2390 – 13/01/2014



Foto No. 8. Estado actual aleros interior 5 - fotografía de 19/06/2019

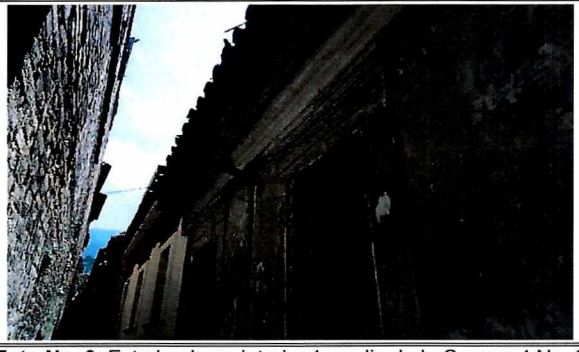


Foto No. 9. Estado aleros interior 1 predio de la Carrera 4 No. 6 A – 28 – Tomado de CAR-2390 – 13/01/2014

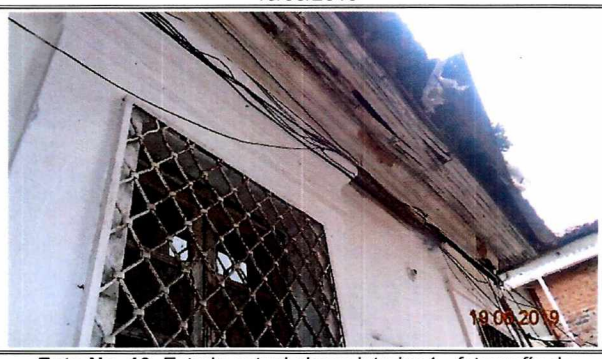


Foto No. 10. Estado actual aleros interior 1 - fotografía de 19/06/2019



Foto No. 11. Estado interior 6 Tomado de CAR-2390



Foto No. 12. Estado actual interior 6 - fotografía de 19/06/2019



Foto No. 13. Estado interior 6 Tomado de CAR-2390



Foto No. 14. Estado actual interior 6 - fotografía de 19/06/2019

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

11. DAÑOS:

Tabla 1. Daños observados en el predio evaluado en el presente informe.

No.	DIRECCIÓN	RESPONSABLE (DATO TOMADO EN CAMPO)	TIPO DE ESTRUCTURA	USO	N° DE PISOS	DAÑO
1	Carrera 4 No. 6 A – 28 Int 6	Luz Elena Clavijo	Mampostería simple	Habitacional	1	Moderado

AFECTACIÓN EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA:

SI		NO	X	¿CUAL?	

12. RIESGOS ASOCIADOS (Potenciales daños que se esperarían de no implementar las recomendaciones)

- Aumento progresivo de los daños identificados en el predio de la Carrera 4 No. 6 A – 28 Interior 1, 2, 3, 4, 5 y 6, Sector Catastral Santa Bárbara de la Localidad de La Candelaria.

- Aumento progresivo de los daños identificado en el muro lindero de las edificaciones emplazadas en los predios de la Calle 6 A Bis A No. 3-37/43, Sector Catastral Santa Bárbara de la Localidad de la Candelaria.

13. ACCIONES ADELANTADAS

- Inspección visual y evaluación cualitativa de las condiciones de estabilidad estructural y funcionalidad de la vivienda emplazada en el predio de la Carrera 4 No. 6 A – 28 Interior 1, 2, 3, 4, 5 y 6, Sector Catastral Santa Bárbara de la Localidad de La Candelaria.

14. CONCLUSIONES.

- La estabilidad estructural y funcionalidad de la vivienda emplazada en el predio de la predio de la Carrera 4 No. 6 A – 28 Interior 1, 2, 3, 4, 5 y 6, Sector Catastral Santa Bárbara de la Localidad de La Candelaria, no se encuentra comprometida en la actualidad pese a los daños que se presentan en las zonas comunes y en las fachadas de los mismos.

15. RECOMENDACIONES

- A los responsables de la vivienda emplazada en el predio de la Carrera 4 No. 6 A – 28 Interior 1, 2, 3, 4, 5 y 6, Sector Catastral Santa Bárbara de la Localidad de La Candelaria, implementar las acciones necesarias de reparacion y/o mantenimiento que garanticen la funcionalidad de los espacios afectados; acciones que deben ser adelantadas con el apoyo de personal idoneo, garantizando que se cumplan los requerimientos establecidos

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

en la normatividad vigente, para lo cual se deben tramitar los permisos y licencias respectivos.

- Al responsable y/o responsables de las viviendas emplazadas en los predios de la Calle 6 A Bis A No. 3-37/43, Sector Catastral Santa Bárbara de la Localidad de la Candelaria, adelantar medidas de mantenimiento, mejoramiento y/o reforzamiento de la vivienda en el area correspodniente del mismo. Acciones que se recomienda adelantar con el apoyo de personal idóneo tramitando los permisos respectivos y teniendo en cuenta la normatividad vigente, esto con el fin de garantizar las condiciones adecuadas para su uso durante su vida útil.

- A la Alcaldía Local de la Candelaria, desde su competencia, adelantar las acciones administrativas tendientes al seguimiento de las recomendaciones impartidas mediante este diagnóstico técnico con el objeto de proteger la integridad física de los habitantes y usuarios de las edificaciones evaluadas.

16. APROBACIONES

11.1 Elaboró
Firma:_____ Nombre: NELSON DAVID MILLAN DEL VALLE Profesión: INGENIERO CIVIL – ESP. EN GERENCIA INTEGRAL DE OBRAS ESP. EN AGUAS Y SANEAMIENTO AMBIENTAL
Profesional Especializado Código 222 Grado 23
11.2 Reviso
JAIRO WILLIAM TORRES BECERRA Responsable de la Coordinación de Asistencia Técnica Subdirección de Análisis de Riesgos y Efectos de Cambio Climático

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS